



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS OFICINA DE DESARROLLO URBANO

DESARROLLO URBANO

Las funciones de la Oficina de Desarrollo Urbano tienen como propósito la Planeación y Gestión del Territorio del Municipio, por lo que atiende los siguientes temas:

- Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, para:

- Edificación (distinto al uso habitacional).
- Subdivisiones, Fusiones y Relotificaciones.
- Condominios.
- Urbanizaciones (fraccionamientos).

Requisitos: Presentar solicitud (ver requisitos en el formato anexo).

Costo: \$600.00.

Atención: Presencial (propietario o promotor).

Duración del trámite: 2 días hábiles.

- Dictamen de Uso del Suelo (Certificaciones de Uso del Suelo), para:

- Giros Comerciales.
- Anuncios.
- Bancos de Materiales.

Requisitos: Presentar solicitud (ver requisitos en el formato anexo).

Costo: \$200.00.

Atención: Presencial (propietario o promotor).

Duración del trámite: 2 días hábiles.

- Regularización de Predios Urbanos, conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Requisitos: Presentar solicitud (formato).

Atención: Presencial (propietario o promotor).

Duración del trámite: Variable.

- Licencias:

- Alineamiento y Asignación de Número Oficial.

Requisitos:

- Copia de Escritura
- Copia de recibo de predial y agua (en su caso) al corriente de pago.
- Identificación oficial.
- Fotografía reciente del predio (de frente).

Costo: Variable.

Duración del trámite: 2 días hábiles.

Atención: Presencial (propietario o promotor).

- Construcción, Ampliación y/o Remodelación.

Requisitos:

- Copia de Escritura
- Copia de recibo de predial y agua (en su caso) al corriente de pago.
- Identificación oficial.
- Fotografía reciente del predio (de frente).
- Licencia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial (en su caso).
- 4 juegos de planos arquitectónicos que incluyan; plantas, alzados, sección sanitaria, cimentación, drenaje y detalles constructivos, firmados por Director Responsable de Obra.
- En caso de ampliación y/o remodelación presentar estado actual y propuesto.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS OFICINA DE DESARROLLO URBANO

Duración del trámite: 2 días hábiles.
Costo: variable.
Atención: Presencial (propietario o promotor).

Atención: Jefatura de Desarrollo Urbano (planta alta del Palacio Municipal) en Jardín No. 2.
Tel. 7623017 ext. 217.
e-mail: desarrollo.urbano@imembrillos.gob.mx

